

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA****COMUNICACIÓN RELATIVA A LA OBRA DE ADECUACIÓN DE  
ESPACIOS PÚBLICOS: AVDA. PIO XII**

El objetivo de la intervención de este Ayuntamiento en la calle Avda. Pío XII es la de recuperar un espacio libre para uso y disfrute del ciudadano como peatón, bajo las reglas de la accesibilidad universal, y sostenibilidad ambiental equilibrando asfaltos y elementos vegetales y conservación del patrimonio cultural, (tal y como acredita la autorización otorgada por la Dirección General de Patrimonio)

Como elemento patrimonial principal, destaco que el proyecto mantiene la traza histórica de la antigua carretera con una magnífica calzada de adoquines de basalto que, tras la agresión que supuso hace años la implantación de un colector de saneamiento, ahora, mediante la recuperación de los elementos más notables, tanto del adoquinado que ya he citado como los bordillos de granito, se reinsertarán para que una parte de la calzada quede rehabilitada como en su estado original.

Al reordenar el espacio de circulación del tráfico rodado hacia un lateral de la calle, se consigue que el resultante sea más parecido a una plaza donde el protagonista es el espacio del peatón, libre de los obstáculos que antes existían y que obligaban a estar más pendiente de no tropezar que del entorno catalogado patrimonialmente y plenamente accesible para todas las personas, tengan o no problemas de movilidad.

Del arbolado existente, destacar que salvo los afectados por el nuevo trazado de la calzada o que presentaban malas condiciones de estabilidad o saneado, se mantienen en su mayoría, complementado con la plantación de nuevas unidades, seguramente de almez, mas adecuadas a las condiciones climáticas de nuestra zona que no requieren de riego ni cuidados especiales mas allá de su primer año desde su plantación, proporcionaran la sobra adecuada con un crecimiento razonablemente rápido (2/3 años).

Esta primera fase tendrá continuidad hasta el final de la calle a la derecha de la Iglesia, con una solución mas diáfana y limpia de elementos sobre la solera para por un lado, mantener despejada y libre la vista del monumento y al tiempo que sirva como espacio de disfrute de los mas pequeños para que puedan correr a sus anchas sin preocuparse de los coches. Al igual que ya se ha hecho con el escudo de Santa Cruz de Mudela de cerámica que estaba allí; los elementos de obra mayor interés como las losas de piedra, bordillos de granito y caliza se están acopiando en dependencias municipales para su reubicación y reutilización, así se actuará con el monumento ( Cruz de los Caídos ), que será tratado con técnicas de desmontaje arqueológico para permitir su traslado y posterior reconstrucción, con la metodología que se recogerán en un documento específico en la fase de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

licitación de la segunda fase, por parte del adjudicatario, para aprobación por el Ayuntamiento, previa a la contratación con el ánimo, siempre, de actuar con total transparencia y respeto adecuado.

La Alcaldesa

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.